DISPONIBLE

HELVECIA

DISPONIBLE

AÑO X.—NÚM. 799 | Director FRANCISCO CHABALGOITY | Nueva Helvecia, Miércoles 11 de Octubre de 1922 | Administrador MANUEL SEÑORANS ITURRALDE | PORTE PAGADO

Redacción y Administración Calle 18 de Julio
Teléfono Nº 31
Aparece los MIERCOLES Y SABADOS
Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección ni ésta con as que aquellos emitan.

La murmuración se parece al humo en que se disipa pronto y en que ennegrece todo lo que toca.

JOSE SELGAS

Loable proyecto

La requisa oficial del trigo

En otras ocasiones, haciéndonos eco a un proyecto presentado a la Cámara Nacional sobre la requisa oficial del trigo, hemos manifestado la suma conveniencia que habría en que aquel se sancionara.—Insistimos acerca de este particular. Hay que prepararse para el futuro. Se dice que la próxima cosecha será escasa.—No habrá trigo suficiente para responder al consumo general.—En fin, a ser cierto todo lo que se supone, la clase pobre respecto al pan y otros derivados del cereal que nos ocupa, tendrán que soportar una carestía, que es preciso evitar a todo trance. —De ahí, pues, desde ahora hay que conjurar los males que se preveen, con medidas que respondan al interés general.—Y una de ellas, es el proyecto del diputado señor Ansaldi, por el cual se dispone la requisa oficial del sobrante de trigo de la anterior cosecha al máximum precio de $ 7.50 los cien kilos.

El precio por lo que se advierte es aceptable para el productor.—Pretender más suma de dinero por los cien kilos, es pasar de los límites de la equidad, en circunstancias como las actuales en que es preciso regularizar el costo de la subsistencia.

En efecto: Frente al peligro en ciernes, cabe asumir actitudes previsoras, como la que informamos.—Creemos que los señores diputados, compenetrados de la importancia del proyecto le dispensarán la atención del caso —Es menester impedir que los especuladores, como otras veces ha sucedido, procedan para provecho propio, afectando a la colectividad.—Por consiguiente, lo que corresponde es resolver el asunto de la manera que ha planteado el diputado nombrado o sea sancionar el proyecto de referencia.

Es lo que corresponde.

Mujeres del campo

Esta pintorezca región de mi tierra une a sus bellezas naturales la honestidad intachable, el trabajo heroico y la hermosura sin retoques de sus mujeres laboriosas.

Yo admiro entusiasmado estas alegres y bulliciosas muchachas campesinas que viven entregadas a sus fecundas tareas agrícolas y pienso con tristeza en las señoritas del pueblo que se pasan la vida limándose las uñas y arrancándose las cejas con pinsas para aparecer más hermosas ante la mirada de sus prometidos.

¡Qué contraste entre unas y otras!

Entre las niñas distinguidas con descotes sin término, trajes de seda y mostrando las piernas con terrible desenfado y las muchachas del campo con sus vestidos de percal de vistosos colores sembrando maíz o cortando trigo en las llanuras fértiles!

¡Qué diferencia sublime a favor de mis coterráneas, de estas mujercitas que nacieron con su hermoso destino de abejas, y que valen cien veces más que las mariposas de ténues alas que cansadas de volar en vano buscan la llama engañadora en sus delirios estériles y perecen alerasadas en ella!

¡Yo he visto perecer muchas de estas mariposas y las he acompañado con mi más sentida compasión!

Sin embargo las rústicas campesinas aumentan cada día el caudal de sus virtudes elaboradas en el trabajo constructivo y no temen a los rayos más ardiente del sol ni a los fríos más crueles afrontando todas las inclemencias del tiempo en su obra ejemplar y meritoria. Ahora mismo, mientras escribo, las estoy mirando como una mancha blanca sobre la superficie amarillenta de las espigas maduras confundiéndose con las gavillas de trigo en un abrazo todo fuerza y amor.

Todo fuerza y amor, sí.

Un abrazo como poseedoras únicas del tesoro aquel brotado de las entrañas de la tierra al conjuro de los besos del sol y como premio al sacrificio de sus músculos.

Benditas sean heroínas ignoradas, Juanas de Arco en las batallas del trabajo; salvadoras del mundo en la pureza y en la moralidad de vuestras costumbres patriarcales!

Y mientras vosotras vais cimentando una era nueva entonando los divinos cánticos geórgicos, las niñas de enfrente, las distinguidas señoritas de la aristocracia pueblerina, están ensayando el último tango que es todo una perfecta pieza de inmoralidad y de lascivia.

Continuad abejas, vuestra obra precursora.

Para las mariposas de ténues alas que están hastiadas de volar en vano hay siempre una lámpara encendida...

Ricardo Tell Figueredo.

Rincón de Olivera, Diciembre de 1921.

La tuberculosis en el ganado inglés

Declaración sensacional

Un despacho telegráfico trasmitido de Londres, anuncia que en la conferencia de la federación de negociantes en carne, reunida en Southport, el presidente, Mr. Adams, declaró que estaba afectado de tuberculosis por lo menos el cincuenta por ciento del ganado destinado a la producción de leche en el Reino Unido.

La declaración causó gran sensación, y el «alderman» Mr. Knightbribgo trató de atenuar su efecto, diciendo que, si bien lo dicho por el presidente pudiera ser absolutamente exacto, sería injusto inducir al pueblo a creer que la mitad de la leche que consume estuviera contaminada. Las lecherías son objeto de una rigurosa inspección y se sacrifica toda vaca que revele el menor síntoma de tuberculosis.

Otro despacho agrega: «Informan de Southport (Lancashire) que en la conferencia celebrada por la Federación de comerciantes en carnes, fué adoptada una resolución del presidente de la misma, en el sentido de obtener del gobierno el pronto despacho de medidas tendientes a extirpar la tuberculosis que afecta al ganado del país».

Como se ve, el asunto es grave.

SECCIÓN POÉTICA

NATURALEZA

Me encontrarás en todos los caminos
fijas en tus pupilas las miradas,
junto a los arroyuelos cristalinos
en la alta noche y en las alboradas.

Aprenderé en la tierra la enseñanza
sutil y sabia de naturaleza;
en el día en las horas de labranza,
en la noche en las horas de belleza.

Yo tendré de los campos la dormida
paz. Cuando llegues silenciosamente,
me dirás que sabías de mi vida
por el camino, el árbol y la fuente.

Te mirarás en mí, y dirás: los ríos
en tus pupilas son más luminosos;
son más altos los montes; los sombríos
sotos tienen aspectos prodigiosos...

Yo seré el hombre fuerte que ha bebido
sabiduría nueva en las estrellas;
el que ha abierto los surcos y ha sentido
la sed eterna de las cosas bellas.

JOAQUÍN CIFUENTES SEPULVEDA.

¡Qué lástima, eh!...

Los periódicos de Colonia dan la noticia de haberse suspendido, momentaneamente, el juego en el Real de San Carlos.

Ante esta noticia no hemos podido menos que exclamar: ¡que lástima!

Los timberos indudablemente han de estar hondamente condolidos ante semejante actitud de la empresa que explota el gran negocio que si bien beneficia a los arcas edilicias de nuestro departamento, denigra moralmente al país, como ya lo dijo el gran Vigil.

Se ha perseguido, o más bien se ha hecho la parada de que se persigue el juego en los boliches, admitiéndose, y de muy buen gusto, que las grandes timbas sigan funcionando con todo su esplendor, y dejando una cantidad de dinero que viene a ser como para la adquisición de una moral pública.

Esperamos, pues, que siga la timba sin funcionamiento para bien de la sociedad.

Negocios rurales

Venta de una gran estancia

Informan del Salto, que acaba de cerrarse en aquella ciudad el trato de venta de la estancia del doctor Jacinto Larraechea, establecimiento modelo, al señor Israel da Cunha.

La operación asciende a la suma de 800.000 pesos, y comprende 12.600 hectáreas de campo cotizadas a razón de 45 pesos oro cada una, con 10.000 cabezas de ganado Hereford de alta mestización entre las cuales 400 toros de pedigree puros y por cruza y el resto, novillos y terneros en proporción.

Además entran en el negocio, 10.000 ovejas Romney Marsch, de alta mestización, numerosos yeguarizos y las instalaciones y útiles que posee en gran cantidad el referido establecimiento.

ANÉCDOTAS

INICIALES EXPLICATIVAS

Un vasco rudo, de escasos alcances, que hizo su fortuna explotando un negocio de fonda y fiambrería, donde, de tarde en tarde, soltaban reunirse algunos aparceros, fué luego personaje.

Cierto día siendo fondero, uno de los que más tarde habían de ser de su «cofradía» se paró frente al negocio y le preguntó:

—Ché vasco, ¿qué quieren decir esas iniciales O. C. T. T. que has puesto en el letrero anunciador debajo de la leyenda «Fonda y Fiambrera»?

Clarito está patrón, sí, sí, «Fonda y Fiambrera, Otras Cosas También Teniendo».

¡PELIGRO!

Los que ocupamos un modesto puesto en la prensa, estamos como se verá en un grave peligro. Cuando menos lo pensamos, por el solo hecho de que en cumplimiento de nuestro deber transcribimos un suelto informativo ¡zas!, se nos mandan representantes de tal o cual persona que se ha mostrado ofendida quienes nos solicitan una rectificación, o—aquí es lo más grave—un reparo por medio de las armas.

Oh! Señor! con las manos en actitud de perdón, te imploramos pongais en el alma de los bravos, un ápice de conmiseración hacia los periodistas, que también somos humanas criaturas!

Patentes de Rodados

He aquí, como ha quedado fijada la escala de patentes de rodados, de acuerdo con la rebaja que la Asamblea decretó á pedido de la Comisión de Hacienda:

La Asamblea Representativa del Departamento de Colonia, decreta:

Artículo 1.°—Los rodados que transiten por la vía pública estarán gravados con el impuesto anual de Patentes, que pagarán sus propietarios ó conductores con arreglo á la siguiente escala:

a) —Carritos de pértigos de 2 ruedas $ 1.40.

b) —Vehículos de carga de 4 ruedas y con elásticos $ 4.90.

c) —Vehículos de 2 ruedas y con elásticos para personas ó carga $ 3.50.

Los mismos sin elásticos de carga hasta mil kilos $ 7.00.

Los de carga sin elásticos, de 2 ruedas, de más de mil kilos y carretas de pértigo $ 15.40.

d) —Los vehículos de 4 ruedas con elásticos para personas, siendo de alquiler ó empleándose en servicios particulares, de establecimiento rurales $ 7.00.

Los mismos rodados para uso particular de los centros urbanos $ 8.40.

e) —Jardineras de 4 ruedas con elásticos y sin capota, para personas ó carga $ 5.60.

f) — Coches fúnebres $ 14.00.

g) — Automóviles de alquiler y particulares $ 1.55 por H. P. de fuerza efectiva.

h) —Automóviles a prueba $ 30.00.

i) Trilladoras á tracción y convoy $ 21.00.

j) —Trilladoras portátil y convoy $ 14.00.

k)— Motocicletas $ 1.05 por H. P. de fuerza efectiva.

l) —Los camiones y carros a vapor destinados exclusivamente al servicio de cargas, pagarán $ 0.70 por H. P. de fuerza efectiva.

Art. 2.—Los propietarios de carros fúnebres pagarán además como derecho suntuario $ 3.50 cuando el vehículo sea conducido por cuatro caballos de utilizarse mayor número de parejas de caballos, abonarán $ 7.00 por cada una de ellas, comprendiéndose entonces en esta última categoría las primeras parejas. Los que omitieren satisfacer el derecho suntuario, serán penados con una multa igual al doble del valor del derecho, sin perjuicio de abonar el importe de éste.

LOS VECINOS RECLAMAN

Ocurre, que hará cuestión de unos quince días, desapareció de la esquina de las calles Colonia y Guillermo Tell, el farol a nafta que funcionaba en aquel lugar en las noches obscuras, poniendo una hermosa claridad en el ambiente, que los vecinos miraban con muy buena cara.

Y el farol, apesar del tiempo que ha transcurrido no ha vuelto al lugar, dejando aquel vecindario sumido en la más horrorizante obscuridad, razón por la cual formulan todas clases de protestas, al punto de que se han apersonado a nosotros diciéndonos que nos ocupemos del asunto, preguntando a quien corresponde, ¿por qué no vuelve el tan reclamado farol a su destino?

Esperamos, que en atención al vecindario, que para protestar invoca pagar con toda regularidad, el impuesto de alumbrado, los que tienen autoridad para hacerlo, pongan nuevamente el farol en el lugar donde estaba, haciéndose la clara luz, para satisfacción de los vecinos.

Zona Neutral

CANCIONES POPULARES...

(Vayan estas sencillas canciones populares, al corazón del Partido Nacional, que así se las dedico. No pretendemos hacer obra literaria, y sólo aspira el autor a que algún paisano cante en la guitarra, las estrofas, o a saber que la criollita de «pajuera» las ha de aprender «de memoria», mientras borda la cinta celeste con que suele adornarse el pelo, la muchacha...—M. C. Pérez.

«¡Viva la vieja divisa blanca,
Hecha pedazos en Paysandú!...»
—Cuadro:—Un arroyo, suave barranca
Un rancho pobre, y un alto ombú.

Cuando la tarde cae desmayada
Tras las colinas de mi Cufré,
Canta una moza, Nenia enlutada,—
En la guitarra que yo soñé:

—«¡Ay, de las madres!... ¡Los afligidos
Ancianos solos, sin luz, ni hogar!...
¡Ay, de los muertos que están dormidos
Allá en las costas del Olimar!...»

«¡Ay, de las novias de los paisanos,
Que ya no esperan vuelva su amor!...
—¡Sangre vertida por los hermanos,
De cien batallas en el fragor!...—

«¡Oh, sacrificio!... Maldita guerra!..»
—Da, en la guitarra, nuestra canción:—
Pues son las cruces que hay en la sierra,
Brazos que claman la redención!...»

Cuando la tarde cae desmayada
Aquí, en los ceibos de mi Cufré,
Canta una moza, Nenia enlutada,—
Ahora tremante de amor y fé:

—«Oid, paisanos:—En torno mío,»
Jurad ser firmes, cual mi querer!...
¡Alta la frente!... ¡Luchad con brío,
Como en la angustia de Masoller!...»

«¡Id al comicio, que esa es la guerra
Noble y fecunda!...—¡Viva la unión!...—
Ah!... son las cruces que hay en la sierra,
Brazos que claman la redención!...»—

«¡Id al comicio!... ¡Yo estoy cautiva!...
Llora en las cuerdas la soledad!...
Que es mi guitarra la alma nativa!...
Y muero de ansias de libertad!...»—

«¡Viva la vieja divisa blanca,
Hecha pedazos en Paysandú!...»—
Surge del cuadro:—De la barranca,
Del rancho pobre y el verde ombú!...

Marcelino C. Pérez.

Junio de 1922.

IMPUESTO AL AUSENTISMO

Modificación de la ley

El Consejo Nacional acaba de aprobar, a propuesta del consejero señor Sosa, la siguiente moción.

«El ministro Hacienda estudiará la ley de Enero 14 de 1916, que se refiere al impuesto al ausentismo, para proponer una modificación en el artículo 1.o en el sentido de que sean eximidos de dicho gravamen los bienes de las personas que con carácter temporal o definitivo, en el extranjero, favorecen, sin embargo la economía nacional, aportando a ella el resultado de sus trabajos o negocios fuera del

país, moción que funda en breves palabras, citando algunos casos concretos. El doctor Lamas apoya señalando por su parte algunos casos más. Después de lo cual se resuelve que pase el asunto a estudio del ministro de Hacienda».

Póngase término

Bajas acciones

Se nos acaba de denunciar un hecho, que tiene que llamar muy justamente la atención de las autoridades, dado que se trata de un caso ilicito y sin precedentes, en los anales de la explotación.

Ciertos vecinos que lindan con caminos públicos, han tomado como negocio, la tarea de sacar los autos que se empantanan en las vías, en estado deficiente. Esto no tendría mayor transcendencia, dado que se podría decir sencillamente: cada cual en su negocio, dado que quienes padecen el mal de empantanarse, también agradecen el esfuerzo del vecino, que les ayuda a salir del difícil trance, pero lo peor es que según nos informan los denunciantes, hay gente que ha tomado tan en serio este negocio, que prepara una trampa muy sencilla: en donde el camino presenta mayores peligros, le echan por encima una capa de tierra, que lo presenta exteriormente en muy buenas condiciones, pero, que apenas cae el vehículo, ya es imposible su salida; entonces los *buenos* vecinos van en su protección y hacen lo posible para ponerlo a salvo, y luego... esperan la propina, cuando no exigen una renumeración.

Esto, pues, deben de tomarlo muy bien en cuenta las autoridades, quienes adoptando un procedimiento enérgico y severo, evitarán los bajos procedimientos de quienes tan descaradamente proceden.

Zona Neutral

Nacionalistas de la 10.a Sección

El Comité Herrera-Morales de Nueva Helvecia, llama la atención de los correligionarios al respecto de una pretendida hábil propaganda electoral de un grupo de personas muy respetables sí; pero que no acatan y condenan las resoluciones del libérrimo Congreso Elector celebrado en Colonia el día 24 de Setiembre.

Y manifiesta a las personas que desconozcan los hechos, que no hay más que una lista democrática proclamada en dicho Congreso y que es la que se debe votar.

Al mismo tiempo creemos un deber avisar al electorado que no debe comprometerse mediante la firma con ninguna agrupación que no hubiera concurrido a dicho Congreso, pues tal compromiso cerrado significaría entregar el nombre a la primera solicitud.

El Comité.

"EL TERRUÑO"

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo el numero 62 de ésta importante revista nacional, cuyas páginas encierran hermosos trozos de literatura criolla, que tiene que ser muy bien acojida por los amantes a nuestra hermosa tradición.

Acusamos recibo.

EN HONOR DEL URUGUAY

El 19 de Agosto último tuvo lugar en Villa Veláz quez, Santo Domingo, la inauguración oficial de la calle República del Uruguay, de acuerdo con una resolución emanada del ayuntamiento de aquel Estado.

El acto revistió dentro de su sencillez, vasta proporciones, pronunciando, ante numerosa concurrencia un bello y conceptuoso dtscurso el presidente del Ayuntamiento, quien puso de relíeve, entre otras cosas, los estrechos lazos de confraternidad que unen aquella floreciente república a nuestro país.

El señor Saavedra

De un momento a otro ocupará la Sub-Inspección de Escuelas en este departamento el señor Antonio Saavedra.

Se trata de un elemento de valía, lo que mucho ganara con su actuación la causa escolar en Colonia.

El nombrado funcionario será un digno sucesor del señor Andrés Pariente.

BIOGRAFO

Contiúa mañana la exhibición de la hermosa película en series «La huella del gavilán», que se inició el domingo último con bastante éxito.

Mañana irán al cartel tres nuevos e interesantes episodios, cuyos titulos son: «Manos manchadas». «La casa del terror» y «La habitación de arriba».

Completan el programa otros film tambièn de importancia que aseguran a la empresa Nemer un buen éxito.

Necrologicas

El sábado último dejó de existir en Puntas del Rosario de manera repentina y en forma inesperada el señor Arturo Cabrera, pues, en momento que se disponía a tirar un lazo, se produjo la muerte.

El extinto era un hombre laborioso, sumamente apreciado entre sus relaciones, por su carácter franco y sincero.

Su sepelio se realizó el domingo en el cementerio Católico de esta localidad, dando lugar a una crecida manifestación de condolencia.

Haya paz en su tumba.

—A una temprana edad, cuando recién le sonreía la primavera de la vida con su crecida coorte de ensueños, dejó de existir ayer en las Piedras, donde residía, la señorita Juana Puente, emparentada con muchas familias, de nuestra sociedad.

La extinta que gozaba de general aprecio por su carácter simpático y atractivo, baja a la tumba dejando hondo pesar en cuantos la trataron.

Sus mortales despojos fueron traídos en el tren de ayer, recibiendo sepultura en el Cementerio Católico.

Mario en libertad

Es muy posible que nuestros lectores, no habrán olvidado el famoso Mario Morales, que ha realizado tantas y tan famosas correrías en nuestro ambiente.

Ha tenido en distintas ocasiones muy preocupada a nuestra policía, con sus actos delictuosos, el simpático Mario, sin que se le pudiera dar casa, hasta que un día, una «mueca del destino» hace que el crak caiga en poder de los policiacos santalucienses, quienes después de hacerle «purgar» los hechos en aquel lugar, lo remiten, no sabemos si por encomienda o por carga, para que llegue a Colonia donde tenía algunas «cuentas» que arreglar. Previa entrevista con el doctor Brignole, pasa a ocupar un puesto en el gran Hotel de Flores, donde estuvo una larga temporada resguardado de las lluvias y del frío, o sea una temporada de inverneo la que ha abandonado en estos días, al llegar la primavera con sus días cálidos, llenos de luz y de perfume.

¡Salud, Mario!

DEPORTIVAS

No hubo caso

El domingo, a causa de no haberse podido trasladar a ésta los jugadores rosarinos que integran los combinados, no se llevó a cabo el match de práctica concertado por la Liga.

Lo lamentamos. Será otro día.

Uruguayo y Nacional

En el field del primero de los teams nombrados, se llevó a cabo el domingo el partido correspondiente al campeonato «Estímulo».

El encuentro que fué dirijido por el árbitro señor Alfredo Naviliat, resultó muy reñido e interesante, alcanzando un resultado final favorable a los locales, que vencieron dos veces la ciudadela alba, mientras éstos solamente hicieron un goal.

El encuentro tuvo momentos muy hermosos en que ambos contrincantes derrocharon todo su entusiasmo, en pro de la victoria.

Los equipos formaron así:

Uruguayo—Wiliball, Dolz y Peña, Widmer, Celano y Bogliolo; Pan, Bratschi, Alvarez, Hodel y Hodel.

Nacional—Troche, Greising y Perazza, Guerra, Greising y D'León; Rodríguez, González, Greising, Mendaña y Greising.

Suspendido

A causa de Nacional no encontrarse en condiciones de presentarse frente a su adversario Peñarol, por tener varios jugadores enfermos ha sido suspendido el encuentro que se venía anunciando para mañana, en disputa de las medallas 25 de Agosto, que fueron empatadas en el primer encuentro.

El triunfo uruguayo

En todos los círculos sportivos, ha sido recibido con gran entusiasmo el triunfo que nuestros representantes en el campeonato Sud Americano, acaban de obtener frente a sus poderosos rivales argentinos, por el score mínimo.

Esta victoria nos pone en vías de un triunfo final en el gran certamen.

Los maragatos

Un resultado bastante halagüeño ha sido el alcanzado por el equipo de combinados maragatos, frente al seleccionado de división intermedia de la Liga Uruguaya. El score decretó la victoria a favor de los locales por dos goals a uno.

El match fué jugado en el Parque Central.

Los nuestros que tendrán que medirse dentro de poco con los maragatos, deben de tener muy en cuenta este resultado, y prepararse para alcanzar un buen rol, frente a sus adversarios. ¡Práctica, muchachos, práctica!

Práctica de combinados

A último momento la secretaría de la Liga nos comunica que mañana se realizará la práctica de combinados, en el field de Nacional, que no pudo realizarse el último domingo.

Mañana

Se encentrarán mañana en Río, por el campeonato Sud Americano, los representantes Paraguayos y Uruguayos.

DE «PARCIAL»

¡Pobre hombre! ¡Se enojó!

El cronista sportivo de un colega de Rosario, que firma con tres letras, y que dicho sea de paso tiene muy mal genio, se ha enfadado con nosotros a causa de ciertas consideraciones que hiciéramos con respecto a los jugadores de R. Atlético, que intervendrán en el seleccionado; y como un chico regañón, nos dice que si queremos jugar solos, que para ellos es lo mismo; que para que los pusieron entonces.

¡No se enoje, monada! Son opiniones nuestras nada más. No sacarán sus ídolos, e indudablemente han de cooperar al triunfo de los colores de la Liga Helvética con todo entusiasmo frente a los maragatos.

A. I. R., no se enoje Vd. Sus ídolos valen mucho más de lo que imaginamos en los primeros momentos, después que Vd. se enfadó.

Verdad monadita que no discutirá con «Parcial»? ¿Que no? bueno, para ello lleva Vd. la mejor parte. Quiere? que sí! Entonces nada más que hablar, adiosito.

Parcial.

Box

El match realizado entre nuestro simpático campeón Angelito con el italiano Reberveri, resultó con la victoria del primero.

—En el encuentro efectuado en la misma noche también en el Urquiza de Montevideo, entre Maresca y Sotelo, el último de los contrincantes alcanzó la victoria.

—En la argentina en el encuentro entre Firpo y Tracey, el jurado falló a favor del campeón argentino.

Según algunas informaciones se realizará un match de revancha entre ambos contrincantes que tendrá lugar el 22 del corriente.

LANGOSTA

En Artigas ha hecho su aparición el voraz. La defensa agrícola ha tomado las medidas pertinentes para su combate.

UNA INDICACION

Hemos notado, que a raíz de las últimas y continuas lluvias, se ha hecho un tremerdo pozo en la calle 18, casi esquina Guillermo Tell que resulta peligroso para el paso con vehículos.

Como su reparación no demandaría mayores gastos damos traslado de ello al Concejo.

Vida social

El festival del sábado

Tranpasando los cálculos que se habían formado los espíritus más optimistas, en cuanto al éxito se llevó a cabo el sábado último el gran festival social con que se despedían de la vida de solteros a los jóvenes esposos Guillermo Roth y Amalia Rufener.

El acto, fué todo un acontecimiento social, en que la crecida concurrencia derrochó entusiasmo danzando en medio de la mayor animación a los acordes de una bien afinada orquesta.

A las doce, se dió comienzo al lunch, que fué servido en las mesas que habían sido artísticamente preparadas porla comisión de señoritas, que derrochó sumo gusto.

A la cabecera de la mesa, se ubicaron los novios, que fueron acompañados por sus amistades.

El joven Erwin Hodel, en un hermoso discurso, lleno de frases poéticas, ofreció la demostracción. Luego el joven Walter Widmer, en nombre del obsequiado, en breves, pero conceptuosas frases agradeció la demostración de que era objeto.

Damos enseguida la nómina de las familias que asistieron al acto:

Señoras: Victoria R. de Calvi; María Söliegr, Berta R. de Meny, María L. de Häberli, Elvira L. de Rufener, Elisa S. de Häberli, Leonor G. de Echarte, Ida L. de Widmer, Ana B. de Gubler, Celmira S. de Eugster, Emilia M. de Gugelmeir.

Señoritas: Olga Hodel, Elvira y Julia Rufener, Cora Carbajal, Julia y María Elisa Häberli, Adelina y Renée Calvi, María Pepa Cioli, Flora Stuz, Aída de San Vicente, Lidia y Clarisa Eugster, Berta y Amelia Roth, Flora y Elvira Bratschi, Celina Germán, Benita Paz, Julia Hugo, Tomasita Echarte, Elvira, Irene y Anita Nollemberger, Ema Jourdan, Adela y Berta Schüsselin, Catalina y Angelita Bertotto, Teresa Caballero, María Isabel Gonzalez, Elcira Gugelmeir, Estela Gubler.

Viajeros

Con procedencia de Santa Lucía vino a esta el señor Alfredo Rufener en compañía de su señora esposa.

—Estuvo en ésta el señor Secundino Viera.

—Procedente de Rosario nos visitó el señor Duilio Dossena.

—Estuvo en la capital el señor Ovidio Warnes.

—Regresó a Jackson el señor Tadeo Bentancour acompañado de su señorita hija Elena.

—Para la capital el joven Simón Auserbauer después de pasar varios días entre nosotros.

—Estuvo en ésta el joven Miguel Lujambio.

—Para Colonia siguió viaje el señor Martín Landini acompañado de su señora esposa.

—Regreso del mismo punto el señor Eduardo Duarte.

—Para la capital los señores Esteban Lazague, Abelardo Carnelli y Manuel N. Falgueras.

—Para el mismo punto los señores Florentino Sequeira y Fernando J. Carballo.

—Procedente de Santa María estuvo en esta el señor Doroteo Alvarez.

—Partieron hoy para San José los jóvenes Emilio y Alberto Macchi.

Enlaces

Realizóse ayer el anunciado enlace de la señorita Amalia Rúfener con el joven Guillermo Roth.

Este acto dió margen a un hermoso acto social.

Al Templo Protestante donde se realizó la ceremonia religiosa asistió crecida concurrencia. Apadrinaron

Sección comercial

Precios que pagan los comerciantes locales los siguientes productos:

Queso.—Se cotiza entre $ 0.00 a 0.38 fresco según clase y 0.00 a 0.42 seco

Crema butirométrica — Su precio establecido es de $ 1.50

Manteca.—Se cotiza de 0.85

Cera.—0.60

Miel.—el kilo 0.80

Gallinas de 1.00 a 1.20 yunta

Pollos 0.00 a 0.75 yunta

Huevos a docena 0.14.

MANUEL ALVAREZ

Q. E. P. D.

Falleció el día 12 de Agosto de 1921

Eulalia R. de Alvarez, esposa; Pedro Manuel, Gerónimo y María Dolores, hijos; hermanos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para el funeral que tendrá lugar el día 25 del corriente, postergándose si el tiempo no lo permite para el 27, a las 9 1/2 a. m. en la Iglesia Parroquial de Nueva Helvecia.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Favor que agradecerán.

la boda, la señorita Elvira Rüfener y el señor Adolfo Roth.

Los nuevos esposos partieron para la capital, donde pasarán la luna de miel.

Rumor de cuna

Los esposos Mesmer-Barreto, festejan el nacimiento de una hermosa nena.

Funerales

El 19 del corriente se efectuará en la iglesia Parroquial un funeral sufragio del alma del que en vida se llamo Vicente Delfino.

Enfermos

Se encuentra enfermo el señor Andrés Martínez.

—Se encuentra enferma la señorita Lucila Ribeiro.

— Guarda cama el niño Oscar Angel Señorans Benvenuto.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Nueva Helvecia y el día 10 del mes de Octubre de mil novecientos veintidós a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Rohrer** de treinta y un años de edad, de estado soltero, de profesión quesero, de nacionalidad Oriental, nacido en Colonia Suiza, domiciliado en esta Sección y doña **Irma Albina Häberli** de nacionalidad oriental, nacida en Colonia Suiza de vinticuatro años de edad, de estado soltera, de profesión labores del sexo, domiciliada en esta sección.

En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico HELVECIA por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan E. Marauda, Oficial del E. Civil

Profesionales

Dr. M. Olaves Amaro.—Médico cirujano.—Horas de consulta: de 9 a 11 y de 2 a 5.—Todos los días, excepto los domingos por la tarde.—Nueva Helvecia

Eduardo Duarte (hijo)—Procurador—Ha abierto su escritorio en esta localidad calle Colonia entre Treinta y Tres y 25 de Agosto ofrece sus servicios al público ya sea en defensas judiciales, trasmitación de Sucesiones, Testamentarías, como también para cualquier gestión ante las Oficinas de la Administración Pública.

Hotel «Progreso» de P. Lacava (hijo)

Excelentes comodidades para pasajeros y familias—Cuenta con dos coche y auto Over land.—Teléfono: Las dos compañías. Uruguay 431. San José.

Relojería Suiza

— DE —

RICARDO INGOLD

Especialista en trabajos complicados

25 de MAYO 462—MONTEVIDEO

SEMILLAS FRESCAS

Recibidas de Suiza

DISCOS

Cantos, bailes, orquestas, etc., etc.

JUAN LEEMANN — NUEVA HELVECIA

LA VENCEDORA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR

Carpintería, Colchonería y Cajonería Fúnebre

— DE —

Emilio Naviliat y Hnos.

(Antigua casa de J. Martelletu)

En esta casa recientemente abierta, encontrará el público un completo surtido de mueblería de todas clases.

Cuenta con un completo servicio fúnebre, desde el más lujoso al más modesto.

Se hace toda clase de trabajos de carpintería, construcciones, etc., etc.

NUEVA HELVECIA

Banco de la República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

Fundado en el año 1896

CAPITAL AUTORIZADO	$	25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO	»	901.335.955.5

Casa Central: Calle Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS: Aguada: Avenida General Rondeau, esquina Valparaiso.—Paso del Molino: Calle Agraciada número 965.—Avenida General Flores: Avenida General Flores, número 2206—Unión: Calle 18 de Julio, número 205.—Cordón: Avenida 18 de Julio, número 1650, esquina Minas.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, J. Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nico Pérez, Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad. Cardona, Aigua, Santa Lucía, S. Gregorio y Minas de Corrales

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorro; Caja de Ahorros con Alcancías, Cajas de Ahorros a plazo fijo con libreta; Depósitos a plazo fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en Vales; Descuentos de Documentos Comerciales: Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc., amortizables en cinco años de plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila, Cartas de crédito; órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y sucursales del interior; Cobranza de cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores; Compra y venta de títulos; Préstamos con caución de títulos de Deuda Pública u otros valores, etc.

A partir del 1.º d de Julio de 1922 regirán los siguientes tipos de intereses:

SE COBRARA

En Cuentas Corrientes	7 a 7 1/2 %
» Vales	6 » 6 1/2 %
» Vales con dos firmas o con garantía de Deuda Pública	6 » 6 1/2 %
» Prenda Agraria	6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	7 por 100
Préstamos especiales con garantía . .	Convencional.

SE ABONARA

Cuentas Corrientes a oro	Hasta	$ 100.000.00	1 por 100
Depósitos a la vista a oro	»	» 100.000.00	1 por 100
Caja de Ahorros	»	» 50.000.00	3 por 100
Caja de Ahorros con Alcancías	»	» *1.000.00 máximo*	*6 por 100*
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo . . . . Fijo (a vencer cada seis meses)	»	» *50.000.00*	*4 1/2 100*
Cajas de Ahorros, mayores sumas		Convencional.	

Las sumas mayores de $ 1.000.00, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En éste caso, el interés se liquidará; desde el primer día de constituído el depósito.

Plazo fijo a tres meses	Hasta $ 50.000.00	3 1/2	por 100
Plazo fijo a seis meses	Hasta » 50.000.00	4	por 100
Plazo fijo a un año	50.000.00	4 1/2	por 100
Mayor plazo	Suma Convencional.		

Por los depósitos a *plata* no se abonará interés.

Horas de Oficina

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16,—Desde el 1.º de Diciembre hasta el 28 Febrero, de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República O. del Uruguay, del 17 de Julio de 1911.

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Alfredo Deutone, Gerente.

Fotografía

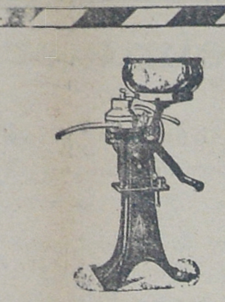
de Francisco Chabalgoity

CALLE ARTIGAS N.º 461

(FRENTE A LA CARCEL)

—— SAN JOSE ——

En este antiguo establecimiento se hace cualquier trabajo concerniente al ramo.



LA DESNATADORA

ALFA-LAVAL

no es solamente por su construcción y por la alta calidad de sus materiales LA MEJOR máquina de su clase en el mundo, sino también LA MAS ECONOMICA, porque desnata mejor que cualquier otra, sin necesidad de pararla durante el trabajo para limpiarla.

Tenemos en existencia REPUESTOS para los tipos corrientes.

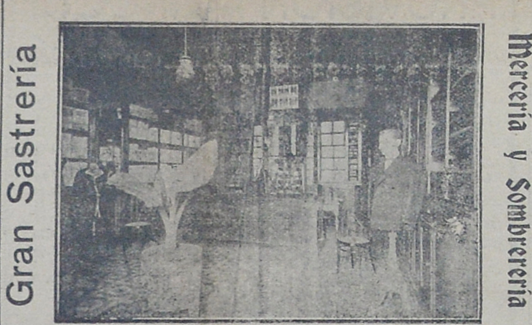
GOLDKUHL & BROSTROM Lda.

URUGUAY, 986 — MONTEVIDEO

Agente: Pascual Zanelli

CASA SINISCALCHI

Gran Sastrería



Mercería y Sombrerería

Desea comprar bueno y barato? Visite esta casa y se convencerá. Calle 18 de Julio. Nueva Helvecia

Almacén "EL IDEAL"

de Antonio M. Fraga

Participo a la numerosa clientela de este acreditado almacén y despacho de bebidas, y al público en general, que seguiré sirviéndolos con artículos de superior calidad, a precios que no admiten competencia.

Así mismo participo al público que he resuelto dedicarme a compra y venta de queso, manteca, aves, huevos, y demás productos del país.

Colonia Suiza — Teléfono núm. 15

¿Está Vd. fatigado?

Visite Vd. sin pérdida de tiempo el gran

'Hotel Suizo'

Reune todas las condiciones de confort e higiene de las construcciones modernas; es el predilecto de los turistas de buen gusto.

ANDRES LEICHT

COLONIA SUIZA

PANADERIA EUGSTER

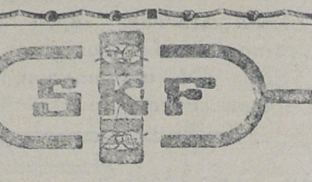
DE

CARLOS A. EUGSTER

Se elabora pan y masas de todas clases con harina de primera.

Completo surtido de artículos de almacén a precios bastante acomodados.

Calle Treinta y Tres y Colonia



COLOQUE ESTE AÑO EN SU TRILLADORA LOS COJINETES

SKF

Y PÓNGASE AL ABRIGO DE GASTOS Y DEMORAS DEBIDO A

CALENTAMIENTOS DE LOS COJINETES,

DERROCHE INÚTIL DE ACEITE,

DESGASTE EXCESIVO DE LAS CORREAS.

PIDA DATOS Y PRECIOS A NUESTROS AGENTES O A

COMPAÑIA SUDAMERICANA S.K.F.

URUGUAY, 986 - MONTEVIDEO

Agente: Pascual Zanelli

BANCO HIPOTECARIO del URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 22 de Octubre de 1918 27 de Octubre de 1919 y 5 de Junio de 1920

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Reservas	» 992.700.35	$ 4.696.530.22
Circulación de Cédulas y Títulos Hipotecarios al 30 de Junio de 1922		$ 58.624.200

Operaciones del Banco

PRESTAMOS HIPOTECARIOS ORDINARIOS

Los concede en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 600.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta y pudiendo ser cancelados en cualquier momento, total o parcialmente El préstamo solo devenga interés hasta el día en que se cancela. Puede disminuirse haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones o entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.

Interés y comisión: 7 % anual.

La cuota que comprende interés y amortización, se abona semestralmente, en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2.00 respectivamente, por cada cien pesos.

No pueden aceptarse en garantía de los préstamos, construcciones situadas fuera de los radios urbanos de las ciudades, villas o pueblos con excepción de las próximas a los frigoríficos o saladeros, o ubicadas en barrios notoriamente industriales y siempre que sean dotados de pavimentación, caños maestros, aguas corrientes y luz eléctrica. No obstante, puedan aceptarse las ubicadas fuera del radio urbano de la ciudad de Montevideo, siempre que sin estar incluídas en los de las villas o pueblos del departamento, se hallen situadas próximas a aquél y formen parte de núcleos de población de alguna importacia.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA EDIFICACION

Se otorgan también en títulos hipotecarios, con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse. Su importe se entrega en cuotas escalonadas a medida que se realizan las construcciones.

Estos préstamos pueden alcanzar al 50 % del valor del terreno y al 65 por % del de la construcción cuando aquél esté ubicado dentro de la planta urbana de Montevideo, en avenidas o calles asfaltadas o se trate de la construcción de casas o viviendas para obreros, cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas, o de construcciones cuyo valor no exceda de diez mil pesos, también en la planta urbana de Montevideo. Fuera de estos casos, esos préstamos no pueden exceder de la mitad del valor del terreno y de la construcción, dentro de la planta urbana de Montevideo; del 40 % de este mismo valor, en las zonas situadas fuera del radio urbano de Montevideo, pero próximas a él y que formen parte de núcleos de población de alguna importancia, y del 30 por % de dicho valor en los pueblos, villas y ciudades cuya población sea superior a cinco mil habitantes. Cuando la edificación se proyecte en las zonas próximas a los frigoríficos y saladeros, o ubicadas en barrios notoriamente industriales, el préstamo podrá alcanzar a la mitad del valor del terreno y de la construcción, pero si se tratare de la edificación de casas o viviendas para obreros cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas, el préstamo podrá alcanzar a los mismos porcentajes establecidos para construcciones similares en la planta urbana de Montevideo.

La cuota trimestral, por concepto de interés y amortización, es la misma que para los préstamos ordinarios.

Las escrituras de hipoteca están exentas de sellados; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos.

CAJAS DE AHORROS

Recibe depósitos desde un peso en adelante, para ser invertidos en títulos emitidos por la Institución.

Hasta tanto no se haya efectuado la inversión en títulos, el Banco abona por los depósitos el interés del 6 1/2 por % anual.

Los depósitos mientras no se inviertan en títulos y éstos con el cupón correspondiente, si ya se hubiera hecho la inversión, podrán ser retirados total o parcialmente en cualquier momento. Si el depositante pudiese recibir en efectivo el total o parte de su depósito, el Banco procederá a la enajenación de los títulos por cuenta de aquél, sin más recargo que la comisión de venta.

La inversión en títulos se hará por el Banco, cuando el depositante tenga a su favor fondos suficientes para ello. La inversión menor corresponde a un título hipotecario de veinte y cinco pesos, con un interés de 6 % anual pagadero trimestralmente del 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y el 1.º de Noviembre de cada año.

Los cupones vencidos en los títulos serán pagados en efectivo, a los depositantes. El importe de los que no fueran cobrados dentro de los diez días de vencido el trimestre, se considerará como un depósito, y por tanto, se invertirá como éstos en títulos.

Se hacen préstamos con la garantía de los títulos hipotecarios de los depositantes y se paga por anticipado el cupón corriente, mediante un pequeño descuento. A cada depositante se le entrega su respectiva libreta, donde se consignarán los valores en efectivo y en títulos que tengan a su orden.

Los que no saben escribir, pueden también hacer depósitos y obtener su libreta

ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES

Vende y alquila las que pertenecen a la institución y se ocupa de la administración de las que le están gravadas.

Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos por cuenta de terceros.

Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.

VALORES

Compra y vende títulos hipotecarios por cuenta de terceros. Admisión de los mismos y de deuda pública en depósito mediante una pequeña comisión. Facilita dinero con garantía de dichos valores.

Paga los cupones de los títulos directamente, y en Europa, por intermedio de La Banque de París et des Pays Bas de París de sus sucursales en Amsterdam, Ginebra y Bruselas.

Remite por giro el importe de los cupones a cualquier punto del país o del extranjero.

El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros y en general todas las operaciones del Banco. (Art. 8.o de su Ley Orgánica).

HORARIO

10 a 12 y 1/2 y de 14 a 16
Sábados de 10 a 12.

Misiones 1135